

Elige vivir sano invita a postular a fondos

Este fondo concursable financiará con \$25 millones hasta 28 proyectos innovadores ciudadanos que contribuyan a mejorar el acceso y disponibilidad a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente pertinente, así como el fomento de la actividad física y el deporte en la población.

Una convocatoria abierta a iniciativas ciudadanas innovadoras que promuevan los hábitos y estilos de vida saludable en la población ha realizado el Sistema Elige Vivir Sano y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de su Seremi en la Región del Maule al dar a conocer el inicio del proceso de postulación al Fondo Concursable de Promoción de Entornos Saludables 2025.

El proceso de postulación a este fondo se extenderá desde el viernes 11 de julio hasta el lunes 4 de agosto (15 días hábiles), y en esta oportunidad contará con un presupuesto total de \$700 millones para financiar con \$25 millones hasta 28 proyectos que generen entornos saludables y contribuyan a mejorar el acceso y disponibilidad de una alimentación sana, nutritiva y culturalmente pertinente, así como el fomento de la actividad física y el deporte, la prevención del consumo de tabaco y alcohol, la vida al aire libre y el desarrollo integral de las personas.

Podrán postular sólo instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, con al menos 2 años de antigüedad y cuyo objeto social sea pertinente a las actividades del proyecto, tales como: Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones, Corporaciones Educativas, Corporaciones Municipales, Asociaciones y Comunidades Indígenas y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Los proyectos deberán tener una duración mínima de 12 meses y estar en alguna de las presentes líneas de acción: talleres de actividad física y/o actividades deportivas y recreativas presenciales, huertos escolares y talleres de aprendizaje práctico en ellos, huertos comunitarios y quioscos saludables. Además, tendrán que incorporar capacitaciones, charlas y/o talleres de promoción de hábitos de vida saludable, con especial énfasis en la correspon-

bilidad doméstica.

La secretaria ejecutiva de Elige Vivir Sano, Valeska Naranjo, destacó que «queremos hacer un llamado a todas las instituciones sin fines de lucro que tengan proyectos que promueven entornos saludables a postular al Fondo 2025, pues a través de estas iniciativas llegamos a quienes más necesitan mejorar el acceso a una alimentación más sana o a la incorporación de actividad física. Estos fondos permiten que las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que están en los territorios contribuyan a potenciar los hábitos y estilos de vida saludable en colaboración con el Estado y mejorar la vida de quienes más lo necesitan».

En esta línea la seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule, Andrea Soto, hizo un llamado a sumarse a esta instancia de participación señalando: «esperamos que las instituciones sin fines de lucro de nuestra Región del Maule puedan postular iniciativas capaces de promover hábitos de vida saludables y pertinentes, de acuerdo con las particularidades de los territorios y comunidades a las que se dirige. Este fondo es una invitación a ser parte de la construcción de una mejor calidad de vida en nuestro país y sabemos que en el Maule existen desafíos y capacidades para conseguirlo».

En esta oportunidad, los proyectos deben estar dirigidas a personas en situación de pobreza por ingresos que correspondan hasta el 60% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH), y deben ser implementados en alguna de las 240 comunas priorizadas. A continuación, se detallan las comunas para la Región del Maule.

Región Comunas: San Rafael, Curepto, Hualañé, Retiro, Licantén, Pelluhue, Cauquenes, San Clemente, Río Claro, Longaví, San Javier, Parral, Constitución, Sagrada Familia, Molina, Linares, Pelarco, Curicó, Villa Alegre, Teno, Romeral, Yerbas Buenas, Empedrado, Chanco, Rauco, Penciahue, Vichuquén, Colbún y Maule.